

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 353

COMISIONES DE ECONOMIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 2 de junio de 2006

Término del artículo 113: 13 de junio de 2006

SUMARIO: **Trámites** para exportaciones en la aduana de Oberá, provincia de Misiones. Agilización. **Sartori.** (94-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economía y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para agilizar los trámites de exportación en la aduana de Oberá, provincia de Misiones, incrementando la dotación de personal y/o extendiendo el horario de atención; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, habilite los instrumentos necesarios para la agilización de los trámites de la aduana de Oberá, provincia de Misiones, mediante el incremento de la dotación de personal y/o la extensión del horario de atención, a fin de facilitar las importantes operatorias de exportación realizadas en su zona de influencia.

Sala de las comisiones, 18 de mayo de 2006.

Luis G. Borsani. – Hugo D. Toledo. – Guillermo F. Baigorri. – Jesús A. Stella. – Patricia E. Panzoni. – Claudio Lozano. – Alberto Herrera. – Raúl G. Merino. – Eduardo L. Accastello. – Guillermo E. Alchouron. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Ariel

R. Dalla Fontana. – María G. De la Rosa. – Susana E. Díaz. – Luis A. Galvalisi. – María T. García. – Miguel A. Giubergia. – Juan C. L. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Marta O. Maffei. – Mercedes Marcó del Pont. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Claudio J. Poggi. – Héctor P. Recalde. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economía y de Comercio al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, han estimado conveniente transformarlo en proyecto de declaración, adecuándolo al Reglamento de la Honorable Cámara, asimismo creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Luis G. Borsani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La aduana de Oberá cubre un circuito con distancias entre 5 y 120 kilómetros, desde los lugares de consolidados en plantas de los exportadores. El circuito comprende a Oberá, Campo Ramón, Los Helechos, Campo del Valle, General Alvear, Alberdi, Campo Grande, Aristóbulo del Valle, Dos de Mayo y San Vicente.

La secuencia de exportación es bastante compleja. Comprende el retiro del contenedor vacío, posicionamiento en planta, carga del contenedor que demanda un tiempo de 20 a 30 minutos y la

demora en liberarlo de hasta 4 horas. Posteriormente debe transportarse 2.000 kilómetros, para poner un contenedor libre en el puerto de Buenos Aires.

La aduana de Oberá, a pesar de su ubicación mediterránea y su corto tiempo de existencia, ocupa el tercer lugar en el nivel de operaciones en la provincia de Misiones. Casi el total de su volumen de operación es de exportación, con el 90 % del mismo correspondiente al té, que constituye un mercado en constante expansión.

Por estas razones brevemente expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diego H. Sartori.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, proceda a agilizar los trámites de la aduana de Oberá, provincia de Misiones, mediante el incremento de la dotación de personal y/o la extensión del horario de atención, a fin de facilitar las importantes operaciones de exportación realizadas en su zona de influencia.

Diego H. Sartori.